



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
DEPARTAMENTO:	<u>DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS</u>
MESA:	<u>DESARROLLO URBANO</u>
No. LICENCIA:	<u>10891</u>
EXPEDIENTE:	<u>4369/2017</u>

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

**C. CESARIO CRUZ HERNANDEZ
PROPIETARIO
PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 2 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-09-107-004-00-000-2 Y SUPERFICIE DE: 200.00 M2 UBICADO EN C. 24 DE FEBRERO No. 9 COL. COLINAS DEL SOL, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 769 DE FECHA: 8 DE MARZO DE 2008.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1348354 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: REGULARIZACION DE 74.10 M2 EN PLANTA BAJA Y AMPLIACION DE 74.10 M2 EN PLANTA ALTA -

- - - - - QUE CONSTA DE 5 (CINCO) PZAS EN 2 (DOS) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 148.00 M2 ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 10892 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. CIPRIANO MONRROY VIOLANTE QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 13 DE FEBRERO DE 2017

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL

